



KENIA LÓPEZ RABADÁN

Recuento 2024

El 2024 ha sido uno de los años más decisivos para el futuro de nuestro país y destacan tres temas que, sin duda, fueron trascendentales: el proceso electoral, la violencia e inseguridad, y las reformas constitucionales.

Las campañas y la renovación de cerca de 21 mil cargos.

El proceso electoral de este año estuvo marcado por la intromisión de servidores públicos del gobierno federal. Desde el micrófono de Palacio Nacional fueron voceros, coordinadores de campaña y hasta árbitros electorales. Desplegaron toda la estructura gubernamental para hacer promoción política en favor de sus candidatos. Usaron los programas sociales de manera facciosa y todo México lo supo.

La autoridad electoral emitió más de 50 medidas cautelares para que el gobierno dejara de intervenir, con toda su maquinaria, en el proceso electoral, sin embargo, no acataron ninguna sentencia del Tribunal Electoral. Estuvimos ante la regresión más grande de nuestra vida democrática.

Por si fuera poco, desde la Secretaría de Gobernación usurparon las funciones del INE al dictar la nueva composición del Congreso mexicano, dieron porcentajes que evidentemente no reflejaban los votos que habían sacado en las urnas. Finalmente, lograron una hipermayoría ficticia con la que han dado paso a la destrucción de nuestras instituciones.

La inseguridad desbordada.

Uno de los temas donde no ha dado resultados el actual régimen ha sido en la seguridad. La pasada administración le heredó a la actual, cerca de 200 mil personas asesinadas y más de 50 mil desaparecidas, además de un incremento del 45% en delitos como la extorsión. A esta ola se suma la violencia que predomina en todo el territorio nacional.

Bandas delincuenciales están disputándose "la plaza" en Sinaloa, en Chiapas, en Guerrero, en Michoacán o en Oaxaca, sólo por mencionar algunas entidades. La complacencia de las autoridades con el crimen organizado tiene sumido al norte, al sur y al centro del país en una serie de asesinatos en lugares públicos a manos de sicarios. Y seguimos viendo imágenes de las madres buscadoras pidiendo apoyo para buscar a

sus desaparecidos.

En noviembre de este año, por unanimidad, en la Cámara de Diputados aprobamos una reforma al artículo 21 de la Constitución para que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana tenga competencia para la investigación de delitos y coordine la estrategia nacional de seguridad e inteligencia. En el PAN apoyamos esta reforma porque sabemos que tu tranquilidad y la de tu familia deben ser la prioridad de cualquier gobierno.

El síndrome de la reformitis.

Con la hipermayoría ficticia que logró el régimen han aprobado una serie de reformas que lastiman al Estado de derecho.

De las 16 reformas constitucionales que se han sometido a discusión, en 7, la oposición no las acompañó ¿por qué? Porque destruyen al Poder Judicial, militarizan al país, aumentan el catálogo de delitos de prisión preventiva oficiosa, destruyen los organismos autónomos, prohíben y fomentan el mercado negro de vapeadores y dejan en estado de vulnerabilidad a los mexicanos, quienes no podrán interponer ningún recurso legal contra las reformas constitucionales. Este régimen eliminó los contrapesos.

Los retos que traerá este 2025 no son menores y en el PAN seguiremos defendiendo a los mexicanos, la verdad y la honorabilidad. Lucharemos por que tengas seguridad, salud y condiciones dignas para vivir.

¡Por un 2025 próspero para ti y tu familia! ●

Diputada. @KeniaLopezR